



*ANUNCIO de 24 de julio de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Equipamiento de monitorización, respirador, ECG y desfibrilador, y diversos equipos sanitarios para el Centro de Alta Resolución (C.A.R.) de Trujillo". Expte.: CS/05/1108038554/08/PA. (2008083203)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CS/05/1108038554/08/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento de monitorización, respirador, ECG y desfibrilador, y diversos equipos sanitarios para el Centro de Alta Resolución (C.A.R.) de Trujillo.
- b) División por Lotes: Sí
- c) Lugar de entrega: Centro de Alta Resolución (C.A.R.) de Trujillo.
- d) Plazo de entrega: Inmediato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe (sin IVA): 161.065,45 euros.  
Importe del IVA (7%): 11.274,55 euros.  
Importe total (IVA incluido): 172.340,00 euros.

5.- GARANTÍA:

Provisional: No.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- b) Domicilio: C/ San Pedro de Alcántara, 3.
- c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.



- d) Teléfonos: 927 256220/22 (extensiones 56456 y 56422).
- e) Fax: 927 214750.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:**

Las que se establecen en los Pliegos.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en los Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
  - 2.ª Domicilio: C/ San Pedro de Alcántara, 3 (planta baja).
  - 3.ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de las ofertas.
- e) Admisión de variantes: No.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: San Pedro de Alcántara, 3.
- c) Localidad: Cáceres 10001.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: La fecha de la documentación económica figurará en la publicación que se realice, en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura ([contratacion.juntaextremadura.net](http://contratacion.juntaextremadura.net)), a partir de la publicación de este Anuncio, en el Diario Oficial de Extremadura.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

Cofinanciado con Fondos FEDER al 75%. Medida 5.9.

**11.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:**

Será publicada la fecha en el perfil del contratante.

**12.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Serán abonados por los adjudicatarios.



13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

14.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LAS CONVOCATORIAS O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

<http://www.pliegos-publicos.com>

Cáceres, a 24 de julio de 2008. La Gerente del Área de Salud de Cáceres (Por delegación, Resolución 12/01/2007, DOE n.º 10, de 25/01/2007), PILAR ROBLEDO ANDRÉS.

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 29 de julio de 2008 sobre declaración de viabilidad de la transformación urbanizadora del Sector A.R.N. 9.2. (2008083201)*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 14 de julio de 2008, conoció la consulta sobre viabilidad de la transformación urbanizadora del sector A.R.N.-9.2, del Plan General Municipal, presentada por D. Andrés Imaz de las Alas Pumariño, en representación de Unibal-Rodamco Proyecto Badajoz, S.L.U., afectando a terrenos que se localizan en la margen derecha del río Guadiana, casi al final de la Avda. de Elvas, a la derecha, justo antes de la desviación hacia la Autovía Madrid-Lisboa A-5, en Badajoz; y considerando que la presente consulta que se plantea deviene del Convenio aprobado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión del día 7 de abril de 2008, y acordó:

- A) Declarar la viabilidad de la transformación urbanizadora del A.R.N.-9.2, del Plan General Municipal, con sujeción a las condiciones siguientes:
- Deberá procederse al cumplimiento de los plazos establecidos en la estipulación novena del Convenio aprobado, en cuanto a los plazos de urbanización y edificación.
  - En el Programa de Ejecución deberá analizarse la conexión con las infraestructuras, desde el punto de vista de las conexiones con las existentes, y la viabilidad de las mismas, así como aportarse los distintos informes de las compañías suministradoras.
- B) Determinar como forma de gestión de la actividad de ejecución del planeamiento, la de gestión indirecta por el sistema de compensación y conforme a los criterios que se desprende del Convenio aprobado.

Badajoz, a 29 de julio de 2008. El Alcalde, P.D., CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.